

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS ASGEOMATICS CONSULTORES CIA. LTDA.

1.- LUGAR Y FECHA:

Quito, 22 de Abril del 2017, siendo las 15H00, en la oficina de **ASGEOMATICS CONSULTORES CIA. LTDA.**, ubicada en Mariano Pozo N75-98 y Jonatas Saenz, Edificio Lizziantus II.

2.- ASISTENTES:

Asisten a esta asamblea:

- Pablo Fernando Cruz Flores, poseedor del 50% de las acciones.
- Luis Adolfo Subía García, poseedor del 50% de las acciones.

3.- DECLARATORIA E INSTALACION:

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.**

4.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión su titular el señor **LUIS ADOLFO SUBIA GARCIA** y actúa como secretario Ad-Hoc por decisión de los concurrentes el señor **PABLO FERNANDO CRUZ FLORES.**

5.-ORDEN DEL DIA:

Los concurrentes ponen en consideración y aprueban el siguiente orden del día:

- ❖ Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- ❖ Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
- ❖ Destino de las utilidades del ejercicio 2016.

6.- DELIBERACION Y RESOLUCIONES:

- a).- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016:

El Gerente General explica el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que con la abstención del voto del Socio – Gerente General, PABLO FERNANDO CRUZ FLORES, en observancia de lo previsto el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente”.

b).- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016:

El Presidente de la Asamblea señala que habiendo ya conocido y aceptado el Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del Socio – Gerente General, PABLO FERNANDO CRUZ FLORES, en observancia de lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente”.

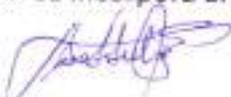
c).- Destino de las Utilidades del ejercicio 2016:

La Junta General, considerando que **ASGEOMATICS CONSULTORES CIA. LTDA.**, ha registrado una utilidad neta, después de Impuesto a la Renta de USD. 542,86 por el ejercicio económico del año 2016. Resuelve por unanimidad dejarlo como utilidades no distribuidas.

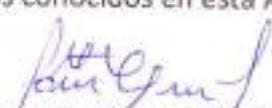
7.- CLAUSURA Y APROBACION:

Habiendo dado cumplimiento al Orden del Día y sin existir otro asunto sobre el que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios decide suspender la sesión para que se redacte el Acta, la que después de ser leída y aprobada por los socios asistentes y siendo las 17H00 se da por clausurada la sesión de **Junta General de Socios**.

NOTA.- se incorpora al expediente los documentos conocidos en esta Asamblea.


LUIS ADOLFO SUBIA GARCIA

SOCIO - PRESIDENTE


PABLO FERNANDO CRUZ FLORES

SOCIO – SECRETARIO A